



Prueba de Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2005-06

Asignatura: CIENCIAS DE LA TIERRA

Tiempo máximo de la prueba: 90 minutos

OPCIÓN A

1. La biodiversidad es considerada como: a) un recurso económico (tanto actual como en reserva) de primera importancia y b) no renovable ante la transformación irreversible de los ecosistemas. Justifica estas dos características de la biodiversidad.
2. Describe brevemente dos ejemplos de acciones propias de un desarrollo sostenible.
3. ¿Cómo puede influir el relieve en la dispersión de contaminantes?
4. ¿Qué zonas de España, están sometidas a un proceso más rápido de desertización? ¿Por qué?
5. a) ¿Qué entiendes por recursos hídricos de Extremadura?
b) ¿Cuáles son?

OPCIÓN B

1. Analiza la problemática que plantean las centrales nucleares ante la conservación del medio ambiente.
2. ¿Qué efectos negativos puede tener sobre la biodiversidad de un determinado ecosistema natural la introducción de especies foráneas?. ¿Conoces algún ejemplo en España? ¿Y en el resto del mundo? Los ejemplos basta nombrarlos.
3. a) ¿Qué es el smog?
b) ¿En qué áreas se da? ¿Por qué?
4. Enumera razones por las que los desastres naturales en los países de economía pobre suelen tener consecuencias muy dramáticas.
5. a) ¿Qué papeles juegan los embalses en Extremadura? Señala ventajas e inconvenientes.
b) ¿Por qué en la cuenca del Guadiana hay más embalses destinados fundamentalmente al regadío que en la cuenca del Tajo?

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A

1. a) Puntuación máxima: 1 punto. b) Puntuación máxima: 1 punto.
2. Puntuación máxima: 2 puntos. 1 punto como máximo por cada ejemplo si aparece descrito; 0,25 puntos como máximo por cada acción si sólo se enuncia.
3. Puntuación máxima: 2 puntos.
4. Puntuación máxima: 2 puntos. 0,4 puntos por cada zona si sólo se indica sin explicar el por qué y 0,75 puntos por cada zona si aparece explicada.
5. a) Puntuación máxima: 1 punto. b) Puntuación máxima: 1 punto. 0,4 puntos por cada recurso.

OPCIÓN B

1. Puntuación máxima: 2 puntos. 0,5 puntos por cada problema que suponga su mantenimiento en la conservación del medio ambiente.
2. Puntuación máxima: 2 puntos. 1,5 punto por los efectos. 0,5 puntos por los ejemplos; 0,25 puntos por el ejemplo en España y 0,25 puntos por el ejemplo del resto del mundo.
3. a) Puntuación máxima: 1 punto. b) Puntuación máxima: 1 punto; 0,5 puntos si no se explica el por qué.
4. Puntuación máxima: 2 puntos. 0,4 puntos por cada razón.
5. a) Puntuación máxima: 1 punto. 0,5 puntos como máximo por los papeles y 0,5 puntos por las ventajas e inconvenientes; 0,1 punto por cada ventaja e inconveniente que se señale. b) Puntuación máxima: 1 punto.